

SEGUNDO INFORME ESTADO DE AVANCE

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

ESUCOMEX

2006

SEGUNDO INFORME ESTADO DE AVANCE

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

ESUCOMEX

I. ANTECEDENTES

1. El Centro fue autorizado para funcionar por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en el D.F.L. N° 24 de 1981, mediante Decreto Exento de Educación N° 35 de fecha 23 de febrero de 1982, e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 16. Presenta modificación al DEX N° 35, oficializada mediante DEX N° 22 de fecha 13 de enero de 1993.

El Centro solicitó su plena autonomía el 23 de diciembre de 2003, presentando su Proyecto Institucional, el cual permitió que se efectuara la primera visita de verificación el 15, 16 y 17 de junio de 2004, de la cual se derivó el Primer Informe de Estado de Avance.

2. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la "Sociedad Centro de Formación Técnica Esucomex S.A.", cuyo Representante Legal es el señor Heriberto Ramírez Gatica, quien asumió a contar del 1º de marzo de 2003.
3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE
Rector	Manuel Toro Caroca
Secretario de Estudios	Julio Bordón Mercado
Director de Administración y Finanzas	Heriberto Ramírez Gatica
Director de Escuela de Contabilidad	Jorge Navarrete Valdebenito
Director de Escuela de Secretariado	Cristián Céspedes Carreño
Director de Escuela de Comercio Exterior	Joaquín Julve Parra
Directora de Escuela de Administración	Carolina Sagua Guzmán
Directora de Escuela de Computación	Viviana Poblete López
Director de Escuela de Turismo	Gustavo Erazo Reyes
Directora de Escuela de Decoración y Dibujo	María Victoria Polanco Polanco

4. El Centro de Formación Técnica "ESUCOMEX" cuenta, a la fecha, con las siguientes carreras aprobadas por el Ministerio de Educación y sus correspondientes modificaciones:

CARRERAS APROBADAS	Duración	S a l i d a s Intermedias	DECRETOS Y RESOLUCIONES		
			Aprobación	Modificación	Adecuación
			Nº Y Fecha	Nº Y Fecha	Nº Y Fecha
1. Administración de Empresas, con especialización en Finanzas o Personal. Impartida en Sede Nº 1	4		REX Nº 1401 21.06.1982	DEX Nº 20 10.ENE.2005 REX Nº 1878 24.JUL.1986 REX Nº 1476 20.JUN.1984	
2. Comercio Exterior. Se imparte en Sede Nº 1	4		REX Nº 1401 21.06.1982	DEX Nº 20 10.ENE.2005 REX Nº 1476 20.JUN.1984 REX Nº 1878 24.JUL.1986	
3. Turismo. Impartida en Casa Central	4		REX Nº 1401 21.06.1982	REX Nº 1476 20.JUN.1984 DEX Nº 113 31.ENE.2006	
4. Decoración de Interiores. Impartida en Casa Central	4		REX Nº 1401 21.06.1982	REX Nº 1476 20.JUN.1984 DEX Nº 113 31.ENE.2006	
5. Secretariado Ejecutivo Computacional. Impartida en Casa Central	4		REX Nº 1401 21.06.1982	DEX Nº 113 31.JENE.2006 DEX Nº 497 23.SEP.1993 REX Nº 1209 08.JUN.1987	DEX Nº 211 10.MAY.1994 DEX Nº 337 17.DIC.1990
6. Secretariado Ejecutivo Bilingüe.	4		REX Nº 1401 21.06.1982	DEX Nº 113 31.JENE.2006 DEX Nº 337 17.DIC.1990 REX Nº 1878 24.JUL.1986 REX Nº 1476 20.JUN.1984	
7. Contabilidad Impartida en Casa Central y Sede Nº 1	4		REX Nº 550 25.03.1903	DEX Nº 20 10.ENE.2005 REX Nº 1878 24.JUL.1986 REX Nº 1476 20.JUN.1984	DEX Nº 237 24.ABR.1996
8. Computación. Impartida en Sede Nº 1	4		REX Nº 1209 08.JUN.1987	DEX Nº 461 21.ABR.1997 DEC. en trámite	
9. Dibujo Técnico. Impartida en Casa Central	4		REX Nº 1209 08.JUN.1987	DEX Nº 113 31.ENE.2006	DEX Nº 337 17.DIC.1990
10. Comercio Electrónico Impartida en Casa Central	4		DEX Nº 444 10.JUL.2001		
11. Soporte en Redes Computacionales	4		2007 Dec. en trámite		

5. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 858 de fecha 23 de octubre de 2003.
6. La matrícula nueva y total de los últimos cinco años de la institución por carrera es la siguiente:

Carrera	2002		2003		2004		2005		2006	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
1. Administración de Empresas, con especialización en Finanzas o Personal.	150	296	166	282	170	221	124	244	209	288
2. Comercio Exterior.	229	439	235	442	201	327	168	329	223	381
3. Turismo.	68	104	74	108	54	96	31	62	58	82
4. Decoración de Interiores.	41	36	49	72	54	41	68	95	84	141
5. Secretariado Ejecutivo Computacional.	29	40	29	46	23	75	19	39	19	39
6. Secretariado Ejecutivo Bilingüe,	59	65	61	94	68	99	41	82	48	69
7. Contabilidad.	137	277	183	298	143	203	123	243	181	277
8. Computación, c/m Programador de Aplicaciones o en Soporte Computacional.	121	204	94	171	118	190	65*	174	81*	164
9. Dibujo Técnico	133	224	108	194	114	116	65	137	96	133
10. Comercio Electrónico.	79	71	0	35	0	4	0	0	0	0
TOTAL ANUAL	1046	1756	999	1742	945	1372	639	1405	918	1574

* Corresponde a la mención Soporte Computacional.

La propia institución sitúa la deserción y retiros en un 38.4% para el año 2004, con una cifra no superior a un 30% en el 2005, y espera una deserción inferior al 20% en 2006.

7. El número de egresados y titulados de la institución durante los últimos cinco años es el siguiente:

Carrera	2002		2003		2004		2005		2006	
	E	T	E	T	E	T	E	T	E	T
1. Administración de Empresas, con especialización en Finanzas o Personal.	88	61	88	95	59	20	69	57	-	34
2. Comercio Exterior.	132	69	113	84	129	34	109	88	-	66
3. Turismo.	27	34		22	36	12	23	6	-	11
			26							
4. Decoración de Interiores.	17	15	11	22	13	7	25	7	-	3
5. Secretariado Ejecutivo Computacional.	27	49	20	21	16	3	23	15	-	11
6. Secretariado Ejecutivo Bilingüe, c/m Computación o Relaciones Públicas.	16	26	31	29	25	4	31	20	-	24
7. Contabilidad.	88	104	89	106	80	26	87	62	-	67
8. Computación, c/m Programador de Aplicaciones o en Soporte Computacional.	50	30	58	44	50	13	41	16	-	11
9. Dibujo Técnico, c/m Arquitectura o Dibujo Industrial.	57	52	63	48	33	31	50	48	-	33
10. Comercio Electrónico	0	0	17	0	3	5	0	2	-	0
TOTAL ANUAL	502	455	516	478	444	159	458	324	0	260

El total de egresados 2006 está aún en proceso de cierre.

Por lo que se observa en el cuadro existe un bajo índice de titulación en relación al número de egresados.

8. Los días 24 y 25 de agosto de 2006 se realizó la segunda visita de verificación al Centro de Formación Técnica ESUCOMEX, ubicado en Av. Bernardo O'Higgins N° 2109, comuna de Santiago, y la sede N° 1 ubicada en Av. Ejército N° 119, también de Santiago, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
9. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos del Primer Informe de Estado de Avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta al Segundo Informe Preliminar y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

CRITERIO I. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La trayectoria institucional de casi 30 años en el mercado no se ve reflejada en el accionar del Centro, en cuanto a que no se aprecia una entidad consolidada y con proyecciones concretas basadas en la experiencia y en el liderazgo en la educación técnica de nivel superior.

Durante la visita se pudo constatar que el IP absorbe al CFT en términos de generar una cultura organizativa y de desarrollo amparado en la dinámica y autonomía de éste, lo que puede significar al C.F.T. una permanente subordinación que le impida por sí sólo mostrarse y desarrollarse como una entidad independiente y con capacidad de generar su propia autonomía.

De acuerdo a sus planteamientos, el CFT presenta una concordancia entre su misión y objetivos en términos de formar técnicos de nivel superior, que se distingan por sus competencias técnicas y valores sociales, lo que se refleja además en las carreras que éste ofrece.

En virtud de lo anteriormente indicado, la oferta educativa responde a necesidades reales de la comunidad externa, la que además mantiene una relación calidad – costo como factor determinante al momento de la decisión por parte de los postulantes. Sin embargo, este planteamiento no se condice con la realidad de matrículas de las carreras de Turismo y las dos carreras de Secretariado.

La opinión de los empresarios o empleadores, sobre el desempeño que muestran los egresados y los alumnos en práctica del Centro, no se pudo verificar dado que no se incluyó en el programa de visita elaborado por el Ministerio de Educación.

No obstante lo anterior, la institución no posee mecanismos que le permitan evaluar la pertinencia de las carreras, ni tampoco estudios efectivos y concretos acerca de la colocación de los titulados, la demanda y proyección de las carreras. Sin embargo, se destaca el esfuerzo personal de Jefes de Carreras y la Oficina de Prácticas por mantener contacto con empresas y empleadores.

Durante los últimos cinco años, la matrícula ha sido bastante fluctuante. La matrícula del año 2003 respecto del 2002 implicó una muy leve caída de un 1%, que se acentuó en el período 2003 – 2004 en el cual el descenso fue de un 21%, para incrementarse en los períodos posteriores en un 2% (2004 – 2005) y en un 12% (2005 – 2006). Gran parte del aumento de la matrícula en estos dos últimos años está concentrada en la jornada vespertina.

Si bien la entidad cuenta con antecedentes estadísticos sobre la materia, no hay uso de ellos con fines de gestión institucional ni responden o conducen a estudios cualitativos que permitan llegar a conclusiones relevantes al respecto.

Las acciones publicitarias desarrolladas por la institución en general son focalizadas y menores; se pudo establecer la existencia de grados inadecuados de coherencia entre la publicidad institucional y por carrera-especialmente a nivel de folletería, página Web y otros, respecto de las siguientes materias:

- Carencia de una identidad y separación (independencia) explícita del CFT ESUCOMEX respecto del Instituto Profesional del mismo nombre, a nivel de “marca”.
- En las reuniones con los estudiantes, manifestaron diversas quejas al respecto, particularmente en materia de expectativas iniciales (al momento de su matrícula) y la verdadera disposición de infraestructura, equipamiento, y horarios de atención y ubicación de diversos servicios destinados a ellos.
- Se pudo constatar que gran parte de los servicios ofrecidos por el Centro a sus estudiantes no son propios ni están claramente diferenciados de aquellos correspondientes al Instituto Profesional. Por ejemplo: Biblioteca (bajo un contrato de prestación de servicios), Secretaría de Estudios y Dirección de Asuntos Estudiantiles, entre otros.
- La ubicación, horarios de atención y material bibliográfico disponible en la Biblioteca (central y unidades de préstamo) no responden a lo ofrecido a (ni requerido por) los estudiantes.
- El sistema de comunicación utilizado es de carácter corporativo de la marca ESUCOMEX, lo cual no permite el logro de identidad, pertenencia y proyección del Centro, fomentando la imagen del IP por sobre el CFT.

A pesar del posicionamiento, la institución no ha fomentado la creación de programas ni suscripción de convenios con empresas para prácticas laborales y tampoco ha estructurado un sistema de seguimiento para los egresados.

En general, las carreras han sido recientemente modificadas por lo que resulta necesario evaluar su nivel de efectividad y seguimiento en forma permanente.

La estructura y el equipo directivo es adecuado en términos de sus competencias, observándose, sin embargo que todas las autoridades corporativas y de carrera asumen idénticas funciones y comparten su tiempo en el C.F.T. y en el I.P. ESUCOMEX, por lo que su dedicación alcanza a la mitad del tiempo disponible, de por sí escaso, ya que los Directores de Escuela, por ejemplo, de Comercio Exterior y Administración de Empresas, cuentan con sólo 11 horas semanales para su trabajo en el Centro.

La actual estructura no se encuentra formalizada ante el Ministerio de Educación.

En general, por los resultados de las encuestas efectuadas por la institución y las reuniones sostenidas por parte de la Comisión con los alumnos, estos tienen una buena imagen del Centro y perciben que la formación que están recibiendo cumple sus expectativas. No obstante, tienen conocimiento que existe una misión institucional pero no la han internalizado.

Los egresados reconocen el prestigio y destacan la calidad de los conocimientos recibidos en las respectivas carreras.

El CFT cuenta con una infraestructura suficiente a las actuales necesidades del Centro y a su vez permite un desarrollo sostenido del proyecto institucional, lo cual representa una gran fortaleza institucional. La localización es adecuada y de fácil acceso a los medios de locomoción colectiva, lo que brinda a la institución fácil acceso de los estudiantes. Sin embargo, la infraestructura de algunas carreras, espacios para esparcimiento y deportes y de servicios generales a los estudiantes es inadecuada.

El CFT ha efectuado el ejercicio de un proceso de autoevaluación a cargo de tres directivos de la institución, de acuerdo a los formatos entregados por el Mineduc. En este punto, la institución no ha llevado a cabo un proceso de autoevaluación, tal como este se define. Según lo señalado por los docentes y alumnos en las respectivas reuniones, estos señalan desconocer dicho proceso, por cuanto se deduce que sólo se han desarrollado iniciativas parciales sin participación de los estamentos estudiantiles y docentes. Por tanto, se observa que el Centro carece de una cultura autoevaluativa y de acciones tendientes a desarrollarla.

Los resultados de la evaluación docente y evaluación institucional requieren ser conocidos y analizados por el conjunto de la comunidad de directivos y docentes para definir e implementar las estrategias de mejoramiento pertinentes de manera participativa, logrando compromiso con su implementación. Falta constituir y poner en funcionamiento la cultura autoevaluativa a cargo de un equipo efectivo de evaluación para cumplir con su objetivo que es la recolección, análisis y difusión de la información para la correspondiente retroalimentación.

El control académico se realiza en dos instancias, por parte del Secretario de Estudios y de los Directores de Escuela, los que revisan y controlan los registros respecto de la asistencia de los docentes, revisión de los libros de clases, evaluaciones y otras labores propias de la unidad. Además, en forma específica, las Direcciones de Escuela llevan a cabo controles de seguimiento respecto de las diferentes evaluaciones aplicadas por los docentes, la marcha de las carreras, cumplimiento de los planes y programas de estudios y en general el monitoreo del proceso académico. Al respecto, cabe mencionar que en la institución existe un sistema de información administrativo para apoyar estas funciones. Sin embargo, parte de los Directores de Escuela desconocen el uso de éste como herramienta de apoyo a la gestión.

El CFT realiza algunas labores de perfeccionamiento pedagógico y de evaluación hacia los docentes, pero ello no significa la existencia de un programa estructurado y definido en este contexto.

En cuanto a la dotación y utilización de los recursos, existe una adecuada habilitación y el equipamiento básico necesario para el desarrollo académico, lo que resulta elemental para una entidad de educación superior.

En términos financieros, no se aprecia un desequilibrio entre los ingresos y egresos. El análisis del estado de la situación se detalla en el Criterio V de este informe.

CRITERIO II. EJERCICIO DE LA DOCENCIA

El personal docente posee sus títulos profesionales y el perfeccionamiento habilitante para impartir los contenidos de las asignaturas. Asimismo, posee la experiencia laboral en su campo de acción. Sin embargo, se detectaron en las respectivas carpetas de los docentes certificados de títulos simples no protocolizados ante Notario.

Los docentes manifiestan un fuerte compromiso con la entidad y específicamente con el proyecto. Por lo tanto, participan en las actividades que el CFT programa como parte del quehacer habitual, reuniones de profesores y reuniones de trabajo por áreas.

A pesar de lo indicado anteriormente, los docentes manifiestan que en conjunto no han participado en el proceso autoevaluativo, desconocen los resultados de éste y las acciones que se debieran adoptar para mejorar los procesos institucionales. Además, si bien la entidad efectúa evaluación docente y los resultados de éstas son administrados de manera efectiva por los Directores de Escuela, no se ha establecido un sistema de retroalimentación que permita al docente conocer sus resultados, alcances e implicancias finales que tendrá en su vinculación laboral y académica como proceso de mejora continua.

Los docentes manifiestan que los programas de estudios de las respectivas asignaturas son conocidos y discutidos con los respectivos Directores de Escuela. Sin embargo, señalan que deben generar adecuaciones cuando la bibliografía no está disponible, cuando las condiciones no son las adecuadas o cuando los contenidos suponen que es necesario modificar de hecho, principalmente en el primer año, donde las conductas de entrada de los estudiantes no son las esperadas. Al respecto, se constata lo indicado a través de la revisión de los libros de clases y registros respectivos.

Revisados los antecedentes relativos a la asignación y carga horaria de los docentes de las distintas carreras, se puede mencionar que el número de horas de docencia directa es coherente con lo indicado en los respectivos programas de asignaturas. Sin perjuicio de lo indicado, cabe observar lo siguiente:

- En la jornada vespertina de la institución, la docencia se imparte en base a horas pedagógicas de sólo 35 minutos, lo que implica un 22% menos de horas de clases efectivas que reciben los alumnos de esta jornada, lo que se ha implementado sin el conocimiento del Ministerio de Educación.
- Las distintas carpetas de asignaturas de Secretariado Ejecutivo (Bilingüe y Computacional) presentan inconsistencias en el registro de horas de clases. De hecho, en aproximadamente un 80% de las asignaturas impartidas en primer semestre de 2006 el número total de horas obtenido de la asistencia a clases, difiere del número

total de horas obtenido del registro de contenidos. A su vez, ambos difieren del total de horas requeridas para cada asignatura, según se explica en el punto siguiente.

- A partir del análisis de las horas efectivas de clases registradas en las carpetas de asignaturas de las mismas carreras, se constató que en el caso específico de las carreras de Secretariado Bilingüe y Secretariado Computacional, se imparten aproximadamente 7 horas menos (en promedio) por asignatura, frente a lo indicado en los respectivos Programas de Estudios.
- Finalmente, la institución no ha contratado ni financiado horas de docencia indirecta, destinadas a la preparación de clases, elaboración de guías o apuntes u otras acciones de similar naturaleza, por parte de los docentes del Centro.

Respecto de la coordinación de la actividad académica, los docentes manifiestan y así se constató, que se realizan reuniones permanentes (no siempre estructuradas por calendario) entre Directores de Escuelas y ellos con el fin de analizar la gestión docente.

En general, se observa que los libros de clases registran las clases y los contenidos impartidos en ellas.

No se observa la existencia de una política de revisión de los planes y programas de estudios, aún cuando gran parte de las carreras cuentan con una actualización relativamente reciente aprobada por el Ministerio de Educación.

El Centro manifiesta su preocupación por el rendimiento académico, cada Director de Escuela genera un seguimiento en relación con el cumplimiento de los planes y programas de estudios, el rendimiento de los alumnos, uso de la biblioteca, el seguimiento de las cohortes y en general el desarrollo de las carreras asociadas. No obstante que lo anterior es un hecho destacable, llama la atención el bajo nivel de medidas que se adoptan para superar las falencias, las cuales en su gran mayoría obedecen a una política institucional, que sobrepasa el ámbito de la Escuela.

En materias de medidas remediales, se observó que no existe una propuesta institucional formal al respecto, más allá de algunas acciones aisladas de reforzamiento en materias tales como Matemática e Inglés. La mayor parte de los esfuerzos en esta materia queda al arbitrio y voluntad de cada docente durante el desarrollo de sus respectivas asignaturas. En el caso específico de la carrera de Turismo, se incorporó a la red curricular de la carrera y sin autorización del Ministerio de Educación, una asignatura formal de una determinada cantidad de horas denominada “Técnicas de Expresión Oral y Escrita”, impartida en primer semestre y orientada a remediar las carencias de los estudiantes en esta materia específica. Sin embargo, su carácter obligatorio y el hecho de no estar autorizada por el Ministerio de Educación, reviste una situación que trasciende este ámbito de análisis específico, ya que con esta “acción remedial” se estaría afectando la carga horaria total de la carrera y el promedio de egreso y titulación de los/as alumnos/as, entre otros aspectos.

Asimismo, tal situación llevó a la institución a modificar el orden en que se imparten las asignaturas aprobadas por el Ministerio (y la correspondiente carga horaria semestral). Así por ejemplo, la

asignatura de Relaciones Públicas, se está impartiendo en tercer semestre, en vez de primer semestre que es lo que corresponde.

En términos generales, los docentes manifiestan que existe disponibilidad de equipamiento como apoyo a la gestión académica, excepto la bibliografía de la cual señalan explícitamente que no está completa. Al respecto, cabe mencionar que la biblioteca es un depósito de libros que no cuenta con el horario adecuado para la atención de alumnos. También se observó la ausencia de una política que incentive y fomente el uso de la Biblioteca por del docente y la institución, como parte del quehacer académico. La biblioteca no califica para educación superior en términos de contar con la bibliografía obligatoria y complementaria indicada en los respectivos planes y programas de estudios, sistema bibliotecario acorde y volúmenes adecuados en relación al número de estudiantes.

No se cuenta con un sistema estructurado que permita contar con bancos de pruebas efectivos, que incluya set de guías didácticas de apoyo a la docencia en las distintas asignaturas de las carreras, con el fin de servir de apoyo al análisis y gestión académica de las respectivas escuelas. Sólo se constató la existencia de archivos que contienen sets de pruebas.

La institución cuenta con la infraestructura suficiente como para desarrollar su docencia, principalmente la Casa Central, que es la que cuenta con mayor disponibilidad de espacio. En cambio en la Sede N° 1, principalmente en la jornada vespertina, los espacios son utilizados en su máxima capacidad, dado que parte de esta sede sería compartida con el Instituto Profesional, lo que tiende a confundir la identidad del Centro con la otra entidad, lo cual se manifiesta en los murales con la información referida a los estudiantes y en la señalética.

En cuanto al apoyo a la docencia del laboratorio de computación, dispone de un escaso nivel de actualización, lo cual dificulta el apoyo efectivo. Si bien últimamente se han efectuado actualizaciones, son insuficientes a las demandas de los estudiantes y del proceso académico. Por otra parte, la ubicación de este equipamiento en la Sede N° 1 deja a las carreras que funcionan normalmente en la Casa Central con imposibilidad efectiva de poder hacer uso de esta tecnología, fundamentalmente por las distancias entre los locales y por los horarios disponibles.

El laboratorio de computación que cuenta con equipos cargados con Autocad (software para dibujo técnico y otras asignaturas de similar naturaleza), sólo puede ser utilizado en el contexto del horario de clases, pero los alumnos/as no tienen acceso a ellos fuera de éstas para practicar, hacer trabajos, etc. A ello se suma el hecho que se trata de equipos antiguos, habilitados sólo con disketeras, sin conectores USB para pendrives y con versiones muy antiguas de dicho software. A su vez, este laboratorio cuenta con equipos con licencia del sistema de reservas Amadeus (software de reservas turísticas), pero tan sólo tiene habilitados cinco equipos, lo que afecta el adecuado desempeño de a lo menos dos asignaturas relacionadas (Sistema de Reservas Aéreas y Tráfico Aéreo), considerando que se trata de cursos de entre 15 y 20 alumnos, cada uno.

Por otra parte, existe un laboratorio de inglés, pero que por diversas circunstancias (problemas técnicos, capacidad u otros no identificados) no es utilizado en el contexto de dicha asignatura (ni en Turismo ni en ninguna de las carreras de Secretariado).

El C.F.T. no cuenta con un instrumento formal que exprese la asignación de funciones, deberes y responsabilidades y perfil profesional de los Directores de Escuelas, en los cuales se establezca la carga horaria efectiva para la conducción de la escuela y las carreras, siendo ésta insuficiente para las funciones que deben cumplir, fundamentalmente porque deben atender las jornadas diurna y vespertina.

CRITERIO III. RECURSOS HUMANOS

El Centro cuenta con un equipo directivo, docente y de apoyo administrativo, que en cantidad y perfil es pertinente a los requerimientos de la institución, según lo que consta en los registros.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, el Centro no cuenta con políticas y procedimientos claros e integrados, para la administración de recursos humanos, principalmente en el proceso de selección, perfeccionamiento, evaluación y remuneraciones del personal docente de la institución.

Gran parte de los docentes no cuentan con el componente de formación pedagógica, por tanto no conocen las estrategias metodológicas que debieran adoptar para desarrollar sus clases de acuerdo al modelo formativo de la entidad. Más bien, aplican distintas metodologías de acuerdo a su experiencia y conocimiento previo que pudieran tener al momento de vincularse a la institución. Al respecto, los docentes manifestaron que les han consultado acerca de necesidades de perfeccionamiento y que se han realizado algunas acciones, pero en la práctica no existe un plan debidamente establecido para la detección, programación y desarrollo del perfeccionamiento docente.

La institución manifiesta que ha revisado y actualizado el perfil de los docentes de cada una de las carreras, logrando con ello un perfil genérico del docente en conformidad a la misión institucional y uno específico acorde a las líneas curriculares de las carreras. Sin embargo, no ha logrado estructurar un sistema de jerarquización docente formal.

Los docentes mencionan que desde el inicio de actividades trabajan sobre la base de honorarios, existiendo un grupo de ellos que tiene contrato laboral.

No existen docentes con contrato de horas distintas a las de aula, para la atención de alumnos fuera del horario de clases.

Se constata que no existen contratos de jornada para los docentes. Sólo se utilizan contratos por horas de docencia, excepto los de los Directores de Escuela, en los cuales se establece la cantidad de horas dedicadas a la atención de la Escuela, que fija en promedio 15 horas. Al respecto cabe mencionar, que los Directores de Escuela laboran tanto en el Centro como en el Instituto Profesional Esucomex, compartiendo su tiempo. Asimismo, son responsables de las jornadas diurna y vespertina, y en algunos casos, deben atender a más de una carrera, por lo que parece poco probable que el tiempo asignado a su función sea el suficiente para el adecuado cumplimiento de sus roles.

Los docentes manifiestan no tener problemas en los pagos de sus honorarios o remuneraciones, tanto en el monto correspondiente como en la fecha establecida para ello, aún cuando en términos generales el valor hora fijado está por debajo de la media del mercado.

La institución efectúa evaluación del desempeño docente, tanto con instrumentos contestados por los alumnos, como en otras instancias los Directores de Escuela y Coordinadores de Sede. Los resultados de estas evaluaciones obran en poder de los directivos de la entidad, pero no han sido debidamente canalizados hacia los docentes, a fin de que cumplan con su objetivo estratégico de retroalimentar, identificar e implementar eventuales mejoramientos.

En general, la opinión de los docentes es favorable con respecto a la institución, demostrando buen grado de satisfacción por el trato deferente y de colaboración que demuestra el equipo directivo del Centro. Destacan por sobre todo el buen clima laboral.

En relación a las carreras de Secretariado (Bilingüe y Computacional) y de la carrera de Turismo, impartidas ambas en la Casa Central, se puede mencionar en forma específica que:

- Los perfiles docentes pertinentes a la carrera de Secretariado, y en base a los antecedentes curriculares de respaldo, se advierte una pertinencia sólo relativa entre algunos de los actuales docentes y el perfil requerido por las distintas asignaturas. Por ejemplo: las asignaturas de Comunicación e Imagen y Técnicas de Expresión Oral, impartidas por una profesora de Estado en Historia y Geografía, con un Magíster en Gestión y Administración Educacional y un postítulo de Consejería Educacional, Vocacional y Familiar. Situaciones similares se observan en las asignaturas de: Aplicaciones Computacionales, Mensajería Electrónica, Introducción a la Publicidad, etc. En el caso específico de Turismo, se constató una relación de pertinencia mayor.
- No se pudo evaluar la coherencia entre los perfiles docentes propuestos y los antecedentes de los docentes que imparten las asignaturas, debido a que la institución señaló no contar con la carpeta N°4, correspondiente a Recursos Humanos, de las carreras individualizadas en el punto precedente, que fueron recientemente modificadas.
- El perfil del Director de Carrera de Turismo y Secretariado, respecto a experiencia y nivel de educación superior, en general es idóneo para el cargo, ello dadas las funciones administrativas, de apoyo a la labor docente y de dirección académica de la carrera. Esto, especialmente en el caso de Turismo, demuestra una experiencia, trayectoria y formación mayor.
- En lo referido a la suficiencia de horas de los Directores de Escuela y del staff docente de la misma, las 15 horas pedagógicas asignadas al Director de Turismo y las 18 horas asignadas a la Dirección de la Escuela de Secretariado, son insuficientes. Esto, atendiendo principalmente al hecho que en el marco de tal asignación horaria, deben atender las dos jornadas (diurna y vespertina) en que se imparten las respectivas carreras.

- En el caso específico de las dos carreras de Secretariado (aprobadas como carreras separadas), las mallas curriculares dan cuenta de aproximadamente 15 asignaturas que se imparten en conjunto (simultáneamente para alumnas de ambas carreras, sin tener la aprobación del Ministerio de Educación).
- La conformación y características del equipo docente, de acuerdo a requerimientos de cada carrera, responden parcialmente a los perfiles requeridos por las carreras y sus distintas asignaturas, particularmente en lo que respecta a las dos carreras de Secretariado.

De acuerdo a los antecedentes analizados, a la información verbal levantada en el marco de las entrevistas realizadas con los respectivos Directores de Escuela y a la exposición del Rector de la institución, se percibe que el nivel técnico, profesional y de especializaciones es adecuado. Ello sin perjuicio de dos alcances específicos, a saber:

- No se pudo establecer los porcentajes respectivos asociados a estas tres carreras, porque los antecedentes presentados formalmente por la institución en sus informes orales y escritos, están referidos al CFT en su conjunto, sin una desagregación por carrera.

Analizados los antecedentes disponibles de los docentes, se puede afirmar que en general existe una baja rotación del cuerpo docente, excepto en la asignatura de Inglés en algunos de los niveles de las tres carreras, y de Aplicación Matemática, en las dos carreras de Secretariado.

CRITERIO IV. ESTUDIANTES.

Un grupo de estudiantes de la jornada diurna manifiesta, en general, un buen grado de satisfacción de la calidad académica en la formación que reciben. No obstante, las dificultades que existen, se atribuyen a los procesos normales de actividad del Centro. Los alumnos tienen alto concepto y demuestran su satisfacción por la calidad académica que reciben, ya que, en su opinión, cuentan con docentes de muy buena calidad. La escasa presencia de alumnos vespertinos en la reunión sostenida, no permitió verificar su grado de satisfacción.

Una situación similar se presentó en el marco de las reuniones sostenidas con alumnos egresados y titulados de distintas carreras del Centro, las cuales tuvieron una escasa convocatoria por parte de la institución. Si bien la asistencia a la reunión programada con estudiantes, egresados y titulados contó con escasa participación, en general, ellos se presentan parcialmente satisfechos con la formación recibida. Sin embargo, los titulados, destacan aspectos que creen es preciso mejorar en función de su desempeño en el campo laboral. En tal sentido, la formación en el idioma Inglés es particularmente calificada como deficiente, en lo que respecta a las dos carreras de Secretariado y a Turismo. Esto, sin perjuicio de reconocer el esfuerzo individual de algunos de sus docentes.

Otro aspecto a destacar es la carencia y/o insuficiencia en materia de infraestructura y equipamiento, especialmente en lo que respecta a laboratorios, talleres, falta de equipos computacionales debidamente habilitados (con software apropiados y vigentes).

Los alumnos destacan la política de puertas abiertas y la disponibilidad de los Directores de Escuelas. Asimismo, que los docentes están siempre dispuestos a atenderlos. Los estudiantes manifiestan que existe atención casi personalizada de parte de los docentes y directivos.

En cuanto a la opinión de los docentes respecto de la actitud de los alumnos, destacan sus niveles de disposición, responsabilidad y cumplimiento de obligaciones, y coinciden en señalar que han debido implementar medidas remediales y estrategias pedagógicas tendientes a superar las deficiencias de la base con que llegan a las distintas carreras.

La entidad cuenta con información de registro de las tasas de deserción y de rendimiento académico; pero se encuentra en proceso de estudio la investigación acerca de cuáles son las reales causas que originan dichos resultados.

El CFT no hace un uso intensivo de los registros señalados para generar medidas remediales en la dirección que corresponda para abordar el problema de la deserción y rendimiento. Sin embargo, la existencia de sistemas de apoyo académico tales como posibilitar ayudantías, talleres de reforzamientos y talleres de trabajo en equipo, son medidas que contribuyen al mejoramiento de estos indicadores, los cuales no se han posicionado adecuadamente en la institución.

Los alumnos sienten que la información para postular a becas o descuentos no es suficientemente clara. Sin embargo, opinan que la institución les ofrece múltiples opciones para financiarse, más aún, cuando se retrasan en alguna cuota, acuden al departamento de finanzas de la misma institución porque es flexible y se puede conversar las posibilidades de pago.

En el Centro se generan muy pocas actividades extra-programáticas, las cuales son muy direccionadas por la institución y poco sistemáticas.

El Centro promueve la organización y participación de los alumnos a través de Centros de Alumnos, y delegados, situación que no se pudo constatar plenamente debido a que no están organizados.

Los alumnos valoran el acceso que tienen a Internet para recabar información y efectuar sus trabajos, aunque señalan con profundo malestar que sólo es posible acceder cuando no hay actividad académica programada.

Los alumnos acceden poco a la biblioteca y no se lleva un registro computacional del número de ellos que hacen uso de ésta. Reclaman la poca cantidad de textos de sus especialidades, razón por la que les desmotiva consultar a la biblioteca.

Los alumnos reconocen que la institución cuenta con un Reglamento Académico y que este se les entrega y está disponible en biblioteca, en la página Web y en los murales de cada sede, además de haberlo incorporado en la agenda estudiantil y la calendarización (o planificación) de las asignaturas al inicio del semestre. Ellos reconocen estar informados oportunamente de su calendarización. Los alumnos desconocen la existencia del Seguro Escolar.

Cuando existen diferencias o problemas con el docente, los alumnos manifiestan que se conversa en primera instancia directamente con él y, si no se producen los cambios pertinentes, recurren al Director de Escuela.

Los problemas habituales que manifiestan los estudiantes se refieren en términos generales a:

- Biblioteca (central), que en estricto rigor es del Instituto Profesional ESUCOMEX con un convenio de prestación de servicios al CFT, presenta una localización y horarios inadecuados para el funcionamiento del Centro.
- Las unidades de préstamo de dicha Biblioteca, localizadas en las dos sedes del Centro, así como la propia Biblioteca Central, no responden adecuadamente a los requerimientos bibliográficos de las distintas carreras y sus respectivas asignaturas (cuantitativa y cualitativamente).
- No hay salas de lectura u otros espacios de similar naturaleza para los estudiantes.
- La localización de diversos servicios institucionales a los estudiantes no responde a los requerimientos de los/as alumnos/as de la Casa Central.
- En la Casa Central el servicio de fotocopiado presenta una atención a público en horarios no afines a las necesidades de los estudiantes, especialmente de jornada diurna.
- La infraestructura de la Casa Central, sector de cafetería, talleres y algunas salas de clases, no brindan las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento en temporada de invierno. En el caso de cafetería, por su condición de área techada pero abierta lateralmente, esto se hace aún más evidente durante ese tiempo; y en los talleres de Dibujo Técnico y Decoración de Interiores, no existen los cierres necesarios para evitar la filtración de frío y viento.
- Falta de acceso a laboratorios computacionales con software de especialidad, en horario fuera de clases.
- Infraestructura y equipamiento deficientes (aspecto ya bastante detallado en el marco de otras variables de análisis).
- Dificultad para acceder a la revisión/corrección de los resultados (cartilla de respuestas) de las pruebas de carácter objetivo y de corrección digitalizada (vía un lector óptico) que aplica la institución de manera transversal.
- Actitudes inadecuadas de algunos docentes, respecto del ejercicio de la docencia, entrega de notas, evaluaciones y otros aspectos relacionados.

- Entrega de evaluaciones con pauta por parte de los docentes. Igualmente, estiman imprescindible que las evaluaciones sean analizadas y corregidas con los alumnos utilizando sus respectivas pautas.
- Incumplimiento de los planes y programas de estudios, en general existe una actitud de inconformismo al respecto.
- Insuficiencia de equipamiento y materiales de apoyo a la docencia.

La entidad cuenta con instrumentos para capturar la opinión de los estudiantes a fin de que les permita expresar sentimientos de satisfacción por el servicio recibido, que son administrados por las Escuelas y la Rectoría, proceso que debe formalizarse e institucionalizarse a fin de otorgarle mayor credibilidad.

CRITERIO V. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

No cuenta con procesos institucionalizados de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades y del desarrollo general de la institución, lo que le permitiría obtener información que apoye la toma de decisiones y mejore en forma continua los procesos administrativos.

Cada escuela no realiza un monitoreo del proceso de enseñanza aprendizaje, acorde con el Informe de Autoevaluación Institucional, lo que impide tener una visión integral que este último le impregna a este tipo de evaluaciones, y a partir de él confeccionar el plan de acción respectivo. La entidad aún no logra desarrollar adecuadamente este proceso.

En general se aprecia un buen nivel de operación y gestión del Centro, con sistemas administrativos y administrativo – académicos que proyectan el accionar de éste en forma transparente y confiable, lo que debiera redundar en demostrar una madurez institucional en el corto plazo.

La administración contingencial del día a día no permite visualizar una planificación estratégica propia, independiente de la planificación del Instituto Profesional. En tal sentido la presencia de las mismas autoridades y directivos es fundamental para aumentar la confusión de roles y con ello impedir que ésta logre en el breve plazo la consolidación del Centro.

Respecto de la administración de la docencia, se puede mencionar que la entidad cuenta con un sistema de información administrativo que apoya esta función. Además se cuenta con registros que en términos generales cumplen los requisitos exigidos para cada uno de ellos, tales como registro de alumnos, de docentes y del personal. En general, los libros de clases se encuentran completos.

En lo que respecta al sistema comunicacional, se puede mencionar que este es corporativo, sin hacer distinción entre el CFT y el Instituto Profesional del mismo nombre.

No se evidencia que la entidad cuente con un plan de seguridad y prevención de riesgos.

Situación Financiera

El siguiente análisis ha sido efectuado utilizando información financiera proporcionada por la institución, consistente en los estados financieros de los ejercicios 2003, 2004 y 2005, no auditados, por lo que se considera esta información sólo referencial. Los balances y estados de resultados han sido adaptados a un modelo de análisis, sin cambiar su naturaleza ni la información que contienen:

Balance de Situación

ACTIVO (M\$)	2003	2004	2005
Inmovilizado inmaterial			
Inmovilizado material	180.620	186.459	190.480
Inmovilizado financiero			
Otro inmovilizado	32.229	10.172	10.172
(-) Depreciación acumulada	-138.962	-143.814	-149.537
Gastos a distribuir en varios ejercicios			
Cuentas por cobrar	79.449	57.004	62.006
Otros deudores	56.396	58.684	-35.813
Impuestos por recuperar	4.338	1.568	2.484
Disponible	21.605	10.557	54.185
TOTAL ACTIVO	235.675	180.630	133.977

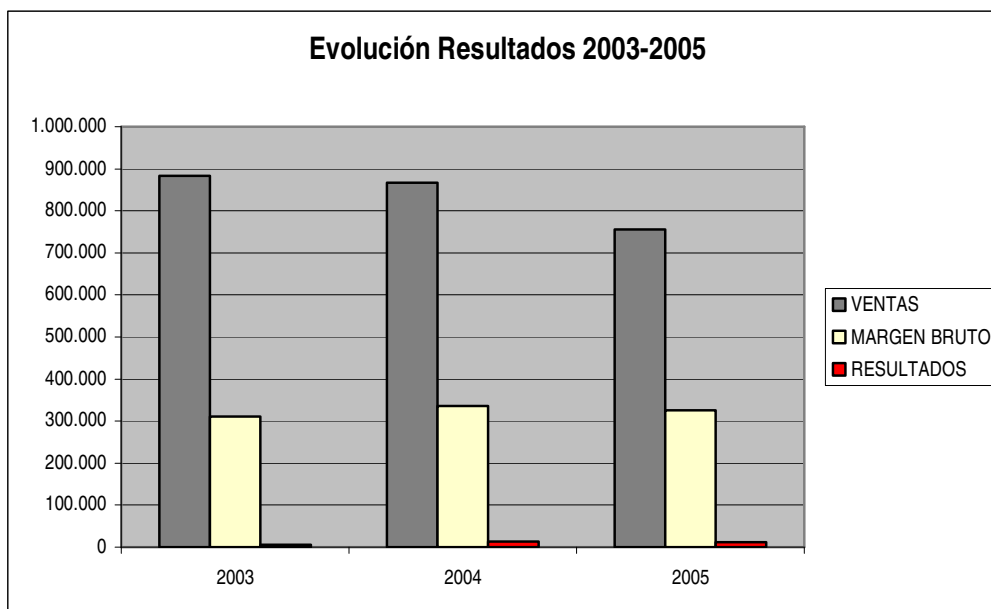
PASIVO (M\$)	2004	2005	2005
Capital	3.400	3.400	3.400
Reservas generales	82.584	77.509	71.437
Resultado del ejercicio	6.204	13.004	11.578
Ingresos a distribuir en varios ejercicios			
Provisiones para riesgos y gastos			
Obligaciones a largo plazo			
Obligaciones a corto plazo	24.624	7.453	17.517
Docs. y cuentas por pagar	100.326	70.164	21.362
Retenciones	18.537	9.100	8.683
TOTAL PASIVO	235.675	180.630	133.977

Resulta destacable el bajo valor del capital social que no dice relación con los volúmenes de ventas. Tampoco es coincidente con la estructura de los activos fijos. Ello implica un bajo compromiso financiero de parte de los organizadores, lo que puede implicar o un bajo costo de oportunidad de los socios, o una reticencia a la inmovilización de recursos en este proyecto.

Estado de Resultados

CUENTA DE RESULTADOS	2003	2004	2005
Ingresos de explotación	883.561	866.916	755.762
- Costos de explotación	572.301	531.273	430.724
MARGEN BRUTO	311.260	335.643	325.038
- Depreciaciones			
- Gastos de estructura	290.055	306.890	306.981
+/- Otros ingresos y gastos	6.771	7.479	7.017
Beneficios antes de Intereses e Impuestos	27.976	36.232	25.074
+ Ingresos financieros	25		3
- Gastos financieros	16.420	20.581	10.846
+ Ingresos extraordinarios			550
- Gastos extraordinarios	4.255	1.061	
Beneficios antes de Impuestos	7.326	14.590	14.781
- Impuestos	1.122	1.585	3.204
RESULTADOS	6.204	13.005	11.577

Los ingresos de explotación, en el periodo estudiado, presentan una tendencia levemente decreciente entre el período 2003 - 2005 con bajas de un 15% y del período 2004 – 2005 de un 13%. Sin embargo, los resultados han experimentado una mejoría, explicada por una mayor eficiencia de gestión administrativa, que ha controlado el crecimiento de los costos fijos.



No existe diferenciación por centro de costos, de las actividades de formación y de capacitación. No obstante ello, de acuerdo a la información disponible, estas actividades son muy limitadas y no representan montos significativos que distorsionen el análisis.

Batería de Indicadores (Ratios financieros)

Indicador	2003	2004	2005
RENTABILIDAD			
Rentabilidad	7,22%	16,07%	15,47%
Rendimiento	11,87%	20,06%	18,72%
Efecto Fiscal	84,68%	89,14%	78,32%
LIQUIDEZ			
Liquidez	6,57	17,15	4,73
Fondo maniobra	18.301	41.096	35.300
Fondo maniobra / Deudas a Corto Plazo	0,74	5,51	2,02
Tesorería	0,88	1,42	3,09
ENDEUDAMIENTO			
Endeudamiento	0,10	0,04	0,13
Autonomía	3,49	10,86	4,27
Garantía	7,34	25,02	10,87
Capacidad devolución de préstamos	0,25	1,74	0,66
Gastos financieros sobre ventas	0,02	0,02	0,01
Apalancamiento financiero	0,72	0,90	1,06
Coste de la deuda	0,67	2,76	0,62
Cobertura de gastos financieros	1,70	1,76	2,31
ROTACIÓN DE ACTIVOS			
Rotación del activo fijo	11,96	16,41	14,79
Rotación del activo circulante	5,46	6,78	9,12
AUTOFINANCIACION			
Flujo de Caja / Ventas	0,01	0,02	0,02
Flujo de Caja / Activo	0,03	0,07	0,09
Flujo de Caja	6.204	13.005	11.577
Umbral de rentabilidad	878.776	858.744	748.551
Expansión de ventas	---	0,98	0,87

- Rentabilidad

En el análisis de la rentabilidad, se obtiene lo siguiente:

Año	Rentabilidad	Ventas/Activo	BAII/Ventas	Activo a Capital	BAI/BAII	Efecto Fiscal
2003	0,072	3,749	0,032	2,741	0,262	0,847
2004	0,161	4,799	0,042	2,233	0,403	0,891
2005	0,155	5,641	0,033	1,790	0,589	0,783

Producto de la descomposición de la rentabilidad por el método ROE, se aprecia que los activos son los generadores de variaciones positivas de la rentabilidad en el periodo señalado. El rendimiento de los activos es creciente, porque la baja del 2005 no es suficiente para cambiar la línea de tendencia. La institución no hace un uso efectivo de las deducciones fiscales posibles, lo que puede ser un síntoma de una administración financiera poco eficiente. Por otro lado, la gestión financiera demuestra que el fondo de maniobra se ha incrementado proporcionalmente, lo cual puede tener múltiples explicaciones, siendo las más frecuentes la baja de los costos operacionales y en las inversiones, que obviamente incide en el proceso académico porque algo se dejó de hacer o se disminuyeron los recursos para esa actividad, situación que se observa en los flujos de activos.

- Solvencia

Los ratios de liquidez y tesorería demuestran la presencia de recursos ociosos, con una pérdida de rentabilidad potencial, en una señal de deficiente gestión financiera.

El fondo de maniobra es suficiente para que la institución no presente problemas de liquidez y sea capaz de responder a las obligaciones directas. La relación del capital de trabajo con las obligaciones de corto plazo es muy alta, representando la alta liquidez.

Llama la atención que frente a un incremento de la matrícula el fondo de maniobra haya disminuido, sin embargo, la solvencia es positiva frente a las obligaciones controladas por el Centro.

- Endeudamiento

La situación de endeudamiento de la institución es sana, con bajas deudas y activos suficientes para garantizar. Asimismo, un mayor endeudamiento sería provechoso en términos de impacto en la rentabilidad, por efecto del apalancamiento disponible. No hay riesgo de sostenibilidad por este concepto. Por lo tanto, el problema de la entidad no es cómo enfrentar su endeudamiento, sino más bien cómo rentabilizar los flujos financieros mejorando la calidad de la enseñanza y mejorando la inversión, temas que son parte de las observaciones realizadas por la Comisión.

- Rotación

Los valores de rotación son apropiados. Sin embargo, resulta necesario controlar que la rotación del activo circulante no tenga una mayor tendencia alcista. También se aprecia que resulta bajo el nivel de rotación de los activos fijos, frente a las necesidades de equipamiento en recursos de apoyo a la docencia.

- Autofinanciación

Los valores de flujo de caja son bajos, considerando el ritmo y volumen de ventas. Esto quiere decir que las ventas y el activo no están siendo eficientemente usados como generadores de flujo efectivo, lo que puede deberse al exceso de liquidez.

El Centro se encuentra consistentemente por sobre el umbral de rentabilidad. La tasa de expansión de ventas es negativa, dado que en este período una contracción que de acuerdo a lo informado por el Centro se habría revertido en 2006, aunque ello debe ser comprobado en este mismo esquema de análisis.

Síntesis analítica:

La situación financiera es la esperable para una institución que comparte los principales costos fijos con otra entidad relacionada como es el caso del Instituto Profesional, lo que le permite proyectar flujos compartidos que tienden a disminuir el riesgo financiero y generar mayor rentabilidad, aún cuando bajo esta modalidad se incrementa el riesgo operacional, el cual tiene sus efectos en la alta rotatividad de directivos, específicamente Directores de Escuela. Por otra parte, produce efectos sobre las inversiones, debido a que tienden a cubrirse como inversiones conjuntas y con ello, generar distorsiones en las inversiones efectivas que es necesario realizar, a modo de ejemplo, la biblioteca y los laboratorios de computación.

Dado los aceptados resultados financieros, llama la atención que la institución no haya efectuado fuertes inversiones en materia publicitaria y comunicacional con el objetivo de posicionar efectivamente el CFT en el mercado de la educación superior por sobre el desarrollo de su Instituto Profesional.

También es posible señalar que en los resultados positivos el control de los costos operacionales tales como remuneraciones incide el hecho de contar con Directores contratados a tiempo parcial para dos entidades educacionales, lo que implica traspasar el costo de dichos docentes, es decir, se genera mayores rentabilidades con mayor desgaste de parte de sus Directivos. Por otro lado, el posicionarse con valores hora/docente por debajo del promedio del mercado genera de por sí un delta favorable a la institución, con el sabido costo social del docente, situación que puede generar falta de identidad y pertenencia, lo que se vio reflejado en el escaso auditorio en las reuniones con docentes.

El nivel de endeudamiento es bajo, lo que se traduce en una gestión conservadora sustentada en los principios de cambios basados en el financiamiento propio y operacional, lo cual puede ser muy positivo desde la perspectiva financiera, pero es altamente negativo desde la perspectiva de procesos educacionales que se deben desarrollar contando con todos los recursos disponibles para cada carrera, situación que a la fecha de la visita no se cumple.

Por otra parte, existen procedimientos institucionalizados para la administración financiera que se ajustan parcialmente a una institución de educación superior, sin embargo, como todo proceso debe ir monitoreándose a fin de mejorar las observaciones que se identifiquen con la autoevaluación.

Finalmente, la institución se presenta solvente, sin riesgo de sostenibilidad en el corto plazo. Adolece de baja eficiencia en la administración financiera desde la perspectiva de la educación superior, la cual, si existe el interés podría mejorar sus indicadores, con los mismos volúmenes de ventas.

Respecto de los sistemas de comunicación e información, se puede mencionar que estos están medianamente formalizados e institucionalizados, con excepción de aquellos que son materia de observación en el presente informe, por la falta de identificación de procesos propios para el CFT separados de la otra entidad relacionada de educación superior, la cual absorbe lo que el Centro pueda generar.

Se aprecia un grado aceptable de coherencia entre lo ofrecido en la publicidad del Centro y la realidad de la misma. Sin embargo, aún no es posible identificar su efecto en la comunidad porque no cuenta con parámetros propios de medición, por ejemplo, una folletería publicitaria del I P y CFT en conjunto, se ofrecen carreras de nivel técnico que las dicta el I P y no el CFT, y viceversa, situación que el propio mercado no logra distinguir.

Es preciso variar la estrategia de publicidad del Centro, que le dé identidad propia, le permita ser conocido en su desempeño y logre captación de alumnos por la excelencia académica y valores que promueve, y no tan sólo por estar bajo el alero del prestigio que la comunidad le reconoce a la marca Esucomex.

En general, es una institución que pretende ajustarse a las normas y disposiciones que entrega el Mineduc, en lo concerniente a plazos, requerimientos y observaciones.

El Centro cuenta con libros de clases para registrar asistencia de los alumnos, del docente, evaluaciones y contenidos de las clases por fecha. Los contenidos de las asignaturas son entregados clase a clase y evaluados a través de pruebas, trabajos y exposiciones orales, de acuerdo al reglamento. El Centro recupera las clases que no han sido impartidas oportunamente. El Centro lleva un registro de asistencia de los docentes.

CRITERIO VI. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO.

El Ministerio de Educación ha autorizado la casa Central ubicada en Av. Bernardo O'Higgins N° 2109 y la Sede N° 1, ubicada en Av. Ejército N° 119. Sin embargo, el Centro funciona en la práctica también en una propiedad a la que se accede por calle Vergara, a la misma altura de la sede de Ejército y a su vez colindante con esta última.

Los locales autorizados por el Ministerio de Educación cuentan con los permisos pertinentes de salud y municipales, y en opinión de los estudiantes respecto de la seguridad comodidad y espacio del local, señalan estar contentos y conformes, dado que son de buen nivel en términos integrales, salas, pasillo, baños, laboratorios y oficinas.

En el local de Vergara N° 110, no declarado ni autorizado por el Ministerio de Educación, funciona parte del CFT, con oficinas de registro curricular, secretaría de estudios, prácticas y titulación y administración general, lo que constituye una irregularidad.

En general, las salas de clases son amplias y soportan una cantidad de alumnos muy superior a la actual, por lo que un crecimiento es soportable, sin problemas, por la infraestructura.

El Centro no cuenta con espacios y accesos a centros deportivos, gimnasios u otros similares que permitan desarrollar las actividades extra-programáticas y formativas, y tampoco ha tomado la iniciativa de concretar convenios con otras entidades de modo tal de generar mecanismos motivacionales para que completen su proceso formativo integral.

Existe un pequeño espacio destinado a los docentes, sin embargo, es muy limitado, carente de equipamiento y, en general, desconocido por los propios docentes.

Los Talleres y salas de clase de Decoración de Interiores y Dibujo Técnico presentan serias deficiencias en materia de implementación (mesas de dibujo, mesones, herramientas, iluminación, casilleros para guardar materiales y trabajos de los estudiantes, etc.), lo que impide que el proceso formativo se desarrolle en el nivel esperado para estas carreras.

Existe dispersión de las instalaciones, en el sentido de contar con una Casa Central y una Sede. Sin embargo, por ser una sede operativa no cuenta con el personal idóneo y/o la estructura administrativa equivalente para ambas instalaciones, lo que en sí dificulta el acceso al servicio integral que requieren los estudiantes.

Los locales autorizados están bien ubicados, en sectores de alta concurrencia de estudiantes de educación superior, cercanos al Metro, a las vías de acceso a la movilización colectiva, y en pleno barrio universitario de Santiago.

Las instalaciones del Centro cuentan con la dotación básica necesaria para el funcionamiento de la labor docente. No obstante, no existen salas de estudios ni lugares de esparcimiento a disposición de los estudiantes, constatándose que existe preocupación al respecto,

El nivel de equipamiento, y de manera acorde a lo ya expuesto en puntos precedentes, destaca por la escasez de material computacional (actualizado) y audiovisual con fines de docencia.

La institución cuenta con el equipamiento de apoyo mínimo necesario para su función, tales como equipos computacionales, data show y otros. Sin embargo, no se aprecia una política de inversión y decisión académica acerca de software a utilizar en el proceso académico. Por lo tanto, podría redundar en un laboratorio que sea insuficiente a las necesidades de las respectivas carreras. Por otra parte, se detecta la utilización de software que son usados por los docentes en sus clases, sin embargo no se evidenció la disposición de las respectivas licencias.

Se evidencia la necesidad de efectuar planes de mantención adecuados del equipamiento y recursos de apoyo a la enseñanza.

La biblioteca no cuenta con textos suficientes y necesarios para cumplir con su cometido, por cuanto, No existe un Plan de Desarrollo de Biblioteca propio de una entidad de educación superior.

No obstante, la entidad cuenta con algunas suscripciones de revistas técnicas en las áreas de especialidad, las que apoyan con informaciones específicas pero no sustitutivas de las bibliografías obligatorias contenidas en los planes y programas de estudios.

En términos específicos en las carreras de Turismo y las dos de Secretariado, el porcentaje de efectividad de bibliografía no es mayor al 20% del total de textos indicados en la bibliografía de los respectivos planes y programas de estudios.

A nivel de asignaturas generales (no de especialidad), dichos porcentajes varían desde un 30% en la mayor parte de los casos, hasta un máximo del 60% en asignaturas muy específicas (transversales a varias carreras, como por ejemplo en materia de Contabilidad).

Además de la carencia de títulos recién enunciados, en general, el número de unidades por cada título, también es insuficiente. En casi la totalidad de los casos de asignaturas de especialidad y en la mayoría de las asignaturas generales, sólo existe una unidad de cada título. En el caso de varios títulos bibliográficos, se advirtió la existencia de ejemplares fotocopiados lo que obviamente contraviene la legislación de Derechos de Autor.

Respecto del equipamiento específico para las carreras: equipos, software, medios audiovisuales, etc., se pudo constatar que este es insuficiente o inadecuado a las especificaciones de sus propios programas de estudios.

En síntesis, del análisis de las cifras y los antecedentes que la Comisión tuvo a la vista, no se observó el desarrollo de un plan de inversión para biblioteca, laboratorio computacional hardware y software, laboratorios de inglés, de diseño y otros.

III. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS ANTERIORES.

En el Primer Informe de Estado de Avance producto de la primera visita de verificación realizada en junio de 2004, el Ministerio de Educación efectuó un conjunto de requerimientos a los que la institución debía dar total cumplimiento. De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, se ha considerado que el cumplimiento de ellos es el siguiente:

Requerimientos no cumplidos:

N°	Requerimiento	Evaluación
1	Internalizar, dentro de los docentes, alumnos, personal administrativo y de servicios, y variados usuarios externos, las definiciones institucionales y políticas de acción que el Centro ha estado elaborando.	No se pudo lograr evidencias concretas de este aspecto. La institución solamente incorpora acciones parciales, pero no suficientes.
3	Subsanar las observaciones acerca del Reglamento General, organigrama y actualización de carreras, con el fin de formalizar su actual estructura organizativa y mejorar la formación de alumnos.	La institución ha generado un nuevo ordenamiento estructural que le permite enfrentar de mejor manera los desafíos internos en materia organizacional, sin embargo estos no están debidamente formalizados en el Mineduc.

4	Incrementar en el corto plazo, la dotación de recursos materiales y bibliográficos, para el mejor ejercicio de la docencia.	A la luz de los antecedentes, se vuelve a observar como una falencia importante.
7	Formular un programa sistemático de perfeccionamiento del personal, fijando temas, períodos, fechas y beneficios para sus asistentes.	Sólo se han realizado acciones aisladas, pero no dan cuenta de la existencia de un programa de perfeccionamiento.
8	Implantar un programa de seguimiento de egresados que favorezca la culminación de sus estudios. También de seguimiento de titulados, que facilite y favorezca la vinculación permanente con el medio empresarial y se recojan los aportes que contribuyan a la actualización y al desarrollo futuro de las carreras impartidas por el Centro.	No existe un programa de seguimiento de los egresados y de titulados, más bien existen esfuerzos aislados por contar con este tipo de antecedentes.
9	Informar al Ministerio de Educación de las acciones que el Centro ha implementado tendientes a unificar los sistemas financieros y académicos de la institución.	No existe una clara división en materias de orden administrativo-financiero y académicas, más bien existe un interés por mantenerlas separadas y sujetas a administraciones independientes y decisiones aisladas, aún cuando se reconoce el hecho de contar con sistemas que permiten mejorar su gestión individual.
12	Fortalecer los procesos autoevaluativos, estableciendo para ello recursos y una planificación que presente un trabajo que incorpore apropiadamente a los distintos estamentos de la institución.	La institución no ha logrado consolidar un proceso autoevaluativo interno en la entidad. Más bien, ha conformado un Comité de Autoevaluación como medida de trabajo para dar respuesta a una exigencia del Ministerio de Educación al respecto.

A su vez, los siguientes requerimientos reiterados se han considerado parcialmente cumplidos, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
2	Reformular de manera simple la planificación estratégica y operacional que diseñó el Centro y que pueda ser utilizada por todos sus estamentos.	Se ha efectuado un nuevo plan de acción como requerimiento exigido por el Ministerio de Educación, en virtud de los requerimientos formulados en el Primer Informe de Estado de Avance. Sin embargo este esfuerzo no se ha socializado en la comunidad académica del Centro.
5	Implementar los horarios apropiados para que los docentes, en especial Jefes de Carreras, puedan atender consultas de los alumnos. Financiar el tiempo de atención de docencia extra - aula de los docentes contratados por hora.	El Centro sólo modificó parcialmente el horario de los Directores de Carrera para que estos pudieran atender a los alumnos. Sin embargo, el tiempo asignado a esta función es escaso, más aún cuando dicho tiempo deben compartirlo con su función directiva en el Instituto Profesional.

		Respecto de considerar en el contrato de los docentes horas de docencia indirecta, no se ha cumplido.
6	Implementar un programa que atienda las demandas remediales de los alumnos.	Se han efectuado acciones aisladas por carrera tendientes a cubrir las demandas remediales de carreras, situación que es más propia del esfuerzo personal de un Director de Carrera que de una política institucional.
11	Subsanar las debilidades en infraestructura, señalética y medidas de seguridad.	La entidad ha mejorado los aspectos referidos a infraestructura, seguridad y señalética, aún cuando, estas mejoras no son completas porque no obedecen a, un planteamiento técnico profesional que dé cuenta de ellas.

Finalmente, se ha considerado que el siguiente requerimiento fue cumplido satisfactoriamente:

N°	Requerimiento	Evaluación
10	Perfeccionar el sistema de administración financiera.	La entidad ha dado muestras de contar con un sistema de administración financiera claro y acorde a las exigencias de una entidad de educación superior. Sin embargo, es necesario ir avanzando en la integración de este sistema con la función académica, y por otra parte disponer de información orientada a apoyar la gestión de la actividad propia del Centro, planteamiento que se sustenta en la medida que éste sistema apoya la actividad del CFT como de la entidad de educación superior relacionada.

IV. FORTALEZAS

1. La presencia institucional de casi 30 años en el mercado y su positivo posicionamiento.
2. Concordancia entre su misión y objetivos en términos de formar técnicos de nivel superior, que se distingan por sus competencias técnicas y valores sociales, lo que se refleja además en las carreras que ofrece.
3. La oferta educativa responde a necesidades reales de la comunidad externa.
4. Los docentes manifiestan un fuerte compromiso con la entidad y específicamente con el proyecto.
5. Los docentes participan en las actividades que el CFT programa como parte del quehacer habitual, reuniones por áreas, reuniones de profesores con Directores de Escuela con el

propósito de analizar la gestión docente, revisar programas de estudio y situaciones que afectan a los alumnos.

6. El buen clima laboral es destacado por los docentes.
7. Baja rotación, en general, del cuerpo docente lo que da continuidad al proceso.
8. Respecto de la actitud de los alumnos, los docentes destacan sus buenos niveles de disposición, responsabilidad y cumplimiento de obligaciones.
9. Por los resultados de las encuestas efectuadas por la institución y la opinión de los alumnos en las reuniones sostenidas por parte de la Comisión, tienen una buena imagen del Centro y perciben que la formación que están recibiendo cumple sus expectativas.
10. Los alumnos diurnos tienen un alto concepto y demuestran su satisfacción por la calidad académica que reciben, ya que, en su opinión, cuentan con docentes de muy buen nivel.
11. Los alumnos destacan positivamente el esfuerzo y dedicación de sus docentes, lo que le otorga un alto sentido de pertenencia e identificación institucional.
12. Los alumnos destacan la política de puertas abiertas y la disponibilidad de los Directores de Escuelas, asimismo de los docentes que están siempre dispuestos a atenderlos.
13. El trato flexible del departamento de finanzas de la institución cuando hay retraso en el pago de cuotas. La institución ofrece a los alumnos múltiples opciones para financiar sus estudios.
14. Los alumnos reconocen que la institución cuenta con un Reglamento Académico y que éste se les entrega y está disponible en biblioteca, en la página Web y en los murales de cada sede. Además, valoran el haberlo incorporado en la agenda estudiantil y lo mismo de la calendarización (o planificación) de las asignaturas al inicio del semestre.
15. La entidad cuenta con instrumentos para capturar la opinión de los estudiantes, administrados por las escuelas y la Rectoría, a fin de que les permita expresar el nivel de satisfacción por el servicio recibido.
16. Los resultados financieros han experimentado una mejoría explicada por una mayor eficiencia de gestión administrativa, que ha controlado el crecimiento de los costos fijos.
17. Producto de la descomposición de la rentabilidad por el método ROE, se aprecia que los activos son los generadores de variaciones positivas de la rentabilidad en el periodo señalado. El rendimiento de los activos es creciente.
18. El fondo de maniobra es suficiente para que la institución no presente problemas de liquidez y sea capaz de responder a las obligaciones directas, además de presentar una situación de endeudamiento sana, con bajas deudas y activos suficientes para garantizarlas.

19. El manejo contable de la institución es serio y llevado adelante con apego a los principios contables generalmente aceptados, con una adecuada separación en lo referente a docencia y lo que respecta a capacitación, que representa una fuente de ingresos para el Centro.
20. Existen procedimientos institucionalizados para la administración financiera que se ajustan a los utilizados en una institución de educación superior.
21. La institución se presenta solvente, sin riesgo de sustentabilidad en el corto plazo.
22. En general, las salas de clases son amplias y soportan una cantidad de alumnos muy superior a la actual, por lo que un crecimiento es soportable, sin problemas, por la infraestructura.
23. Los locales autorizados están muy bien ubicados, en sectores de alta concurrencia de estudiantes de Educación Superior, cercanos al Metro y a las vías de acceso a la locomoción colectiva, y en pleno barrio universitario.

V. DEBILIDADES

1. La institución no demuestra una adecuada capacidad para responder a los requerimientos formulados por el Ministerio de Educación.
2. La trayectoria institucional en el mercado no se ve reflejada en el accionar del Centro, en cuanto a que no se aprecia una entidad consolidada y con proyecciones concretas basadas en la experiencia y en el liderazgo en la educación técnica de nivel superior.
3. La vinculación de la marca Esucomex no tan sólo a CFT sino que además al Instituto Profesional más bien ha absorbido al CFT en términos de generar una cultura organizativa y de desarrollo amparada en la dinámica del Instituto Profesional. En síntesis, se carece de una identidad y separación (independencia) explícita del CFT ESUCOMEX respecto del Instituto Profesional del mismo nombre a nivel de “marca”.
4. La institución no posee mecanismos que le permitan evaluar la pertinencia de las carreras, ni tampoco estudios efectivos y concretos acerca de la colocación de los titulados, la demanda y proyección de las carreras. Tampoco se observa la existencia de una política de revisión de los planes y programas de estudios, aún cuando, gran parte de las carreras cuentan con una actualización relativamente reciente, aprobadas por el Ministerio de Educación.
5. No obstante que se ha llevado a cabo un proceso de autoevaluación a cargo de tres directivos de la institución, este proceso no ha sido integral ni debidamente difundido al resto de la comunidad.
6. La institución no ha fomentado el establecimiento de convenios con empresas para prácticas laborales.

7. Gran parte de los servicios ofrecidos por el Centro a sus estudiantes, no son propios y no están diferenciados de aquellos correspondientes al Instituto Profesional.
8. Presenta una baja tasa de titulación comparada con el número de egresados. Además, no se ha estructurado un sistema de seguimiento de los egresados y titulados.
9. La actual estructura organizativa no se encuentra debidamente formalizada ante el Ministerio de Educación.
10. Las autoridades se desempeñan en forma dual, ejerciendo como tales tanto en el CFT como en el IP. Debido a ello, la administración del día a día no permite visualizar una planificación estratégica propia, independiente de la planificación del Instituto Profesional. En tal sentido, la existencia de las mismas autoridades y directivos ha influido a aumentar la confusión de roles y con ello impedir que se logre en breve tiempo la consolidación del Centro.
11. En las carpetas de los docentes se detectaron certificados de títulos simples no protocolizados ante notario.
12. No se ha establecido un sistema de retroalimentación que permita abiertamente al docente conocer los resultados de su evaluación, sus alcances e implicancias finales que tendrá en su vinculación laboral y académica como proceso de mejora continua.
13. En la jornada vespertina de la institución, la docencia se imparte en base a horas pedagógicas de 35 minutos, por lo que se produce un incumplimiento del Plan de Estudios, ya que esto corresponde a un 22,2% menos de tiempo en aula.
14. En las distintas carpetas de asignaturas de Secretariado Ejecutivo (Bilingüe y Computacional) existen inconsistencias en el registro de horas de clases. Asimismo estas carreras imparten aproximadamente 7 horas menos (en promedio) por asignatura, frente a lo establecido en los respectivos programas de estudios.
15. El bajo nivel de medidas que se adoptan para superar las falencias, las cuales en su gran mayoría se originan en políticas institucionales o decisiones que sobrepasan el ámbito de la Escuela, dejando a este nivel sin capacidad de efectuar las acciones correctivas para los problemas que diagnostica.
16. En materia de medidas remediales, no existe una propuesta institucional formal, más allá de algunas acciones aisladas de reforzamiento por parte de los docentes. No se hace un uso intensivo de los registros señalados para generar medidas en la dirección que corresponda, para abordar el problema de la deserción y rendimiento.
17. Ausencia de una política que incentive y fomente el uso de la biblioteca por parte del docente. La biblioteca no califica para educación superior y, fundamentalmente, no cuenta con un plan de desarrollo propio de una entidad de este nivel. Asimismo, los alumnos reclaman la poca cantidad de textos de sus especialidades. Las unidades de préstamo de biblioteca, localizadas

en las dos sedes del Centro, así como la propia biblioteca central, no responden adecuadamente a los requerimientos bibliográficos de las distintas carreras y sus respectivas asignaturas (cuantitativa y cualitativamente). No hay salas de lectura u otros espacios de similar naturaleza para los estudiantes.

18. Tan solo hay habilitados 5 equipos con licencia del sistema de reservas Amadeus (software de reservas turísticas), lo que afecta el adecuado desempeño de a lo menos dos asignaturas relacionadas.
19. El laboratorio de inglés, necesario para las carreras de Secretariado Ejecutivo Bilingüe c/m Computación o Relaciones Públicas y Turismo, por diversas circunstancias (problemas técnicos, capacidad u otros no identificados) no es usado, lo que va en detrimento de la formación en esta área.
20. No cuenta con políticas y procedimientos claros e integrados para la administración de recursos humanos, principalmente en el proceso de selección, perfeccionamiento, evaluación, y remuneraciones del personal docente de la institución.

No existe un plan debidamente establecido para la detección, programación y desarrollo del perfeccionamiento docente. Por lo tanto, no ha logrado estructurar un sistema de jerarquización docente formal.

21. A excepción de los contratos de trabajo de los Directores de Escuela, no existen docentes con contrato de horas distintas a las de aula para la atención de alumnos fuera del horario de clases.
22. El perfil de los docentes de la carrera de Secretariado Computacional y Secretariado Ejecutivo Bilingüe, no es totalmente pertinente respecto del requerido para impartir algunas asignaturas.
23. En opinión de los alumnos la formación en el idioma Inglés, es particularmente calificada como deficiente, en lo que respecta a las dos carreras de Secretariado y a Turismo.
24. Los egresados destacan la carencia y/o insuficiencia en materia de infraestructura y equipamiento, especialmente en lo que respecta a laboratorios, talleres, equipos computacionales debidamente habilitados (con software apropiados y vigentes).
25. Los estudiantes manifiestan diversas quejas particularmente en materia de expectativas iniciales al momento de su ingreso y la verdadera disposición de infraestructura, equipamiento, y horarios de atención y ubicación de diversos servicios destinados a ellos.
26. En opinión de los alumnos la información para postular a becas o descuentos no es suficientemente clara. Asimismo desconocen la existencia del Seguro Escolar, lo que, eventualmente, les puede perjudicar al momento de sufrir un accidente en la institución o en sus traslados.

27. En el Centro se generan muy pocas actividades extra-programáticas, las cuales son muy direccionadas por la institución y poco sistemáticas.
28. Los alumnos reclaman que sólo es posible acceder a Internet cuando no hay actividad académica programada en los laboratorios.
29. Los alumnos reclaman que hay dificultad para acceder a la revisión/corrección de los resultados de la prueba de ponderación 30%, de carácter objetivo y de corrección digitalizada (vía un lector óptico) de la cartilla de respuestas. Asimismo, manifiestan que no hay una política de entrega de evaluaciones con pauta por parte de los docentes hacia ellos.
30. No se observa con claridad la existencia o eficiencia de procesos institucionalizados de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades y del desarrollo general de la institución.
31. El sistema de comunicación es corporativo, es decir, no se hace distinción entre el CFT y el Instituto Profesional del mismo nombre.
32. Bajo compromiso financiero de parte de los organizadores, lo que puede implicar o un bajo costo de oportunidad de los socios, o una reticencia a la inmovilización de recursos en este proyecto.
33. No existe diferenciación por centro de costos, de las actividades de formación y de capacitación. No obstante ello, de acuerdo a la información disponible, estas actividades son muy limitadas y no representan montos significativos que distorsionen el análisis.
34. Los ratios de liquidez y tesorería demuestran la presencia de recursos ociosos, con una pérdida de rentabilidad potencial. A pesar de los aceptados resultados financieros, la institución no ha efectuado fuertes inversiones en materia publicitaria y comunicacional con el objetivo de posicionar efectivamente el CFT en el mercado de la educación superior.
35. Existe un local que no está autorizado por parte del Ministerio de Educación, en el que funciona registro curricular, secretaría de estudios, prácticas y titulación y administración general, lo que constituye una irregularidad. Además, no se cuenta con espacios y accesos a centros deportivos, gimnasio u otros similares que permitan completar las actividades extra-programáticas.
36. El equipamiento específico para las carreras: equipos, software, medios audiovisuales, etc., es insuficiente o inadecuado a las especificaciones de sus propios programas de estudios. Los talleres y salas de clases de Decoración de Interiores y Dibujo Técnico presentan serias deficiencias en implementación (mesas de dibujo, mesones, herramientas, iluminación, casilleros para guardar materiales y trabajos de los estudiantes, etc.), lo cual no permite que el proceso formativo se desarrolle en el nivel esperado para estas carreras.

37. El equipamiento computacional es insuficiente y desactualizado. Un alto porcentaje de computadores son antiguos, habilitados sólo con disketeras, sin conectores USB, y con versiones muy antiguas de software. No se cuenta con una política de inversión, lo que redundaría en un laboratorio que es insuficiente a las necesidades de las respectivas carreras.
38. No existen planes de mantenimiento adecuados del equipamiento y recursos de apoyo a la enseñanza.
39. La localización de diversos servicios institucionales a los estudiantes no responde a los requerimientos de los/as alumnos/as de la Casa Central. Por ejemplo, en la Casa Central el servicio de fotocopiado presenta una atención a público en horarios no afines a las necesidades de los estudiantes, especialmente de jornada diurna.
40. La infraestructura de los espacios para esparcimiento, deportes y servicios generales para los estudiantes es inadecuada. Los sectores de cafetería, talleres, no brindan las condiciones necesarias para los días de invierno.

VI. REQUERIMIENTOS

Reiterados

- 1- Internalizar dentro de los docentes, alumnos, personal administrativo y de servicios, y variados usuarios externos, las definiciones institucionales y políticas de acción que el Centro ha estado elaborando.
- 2- Reformular de manera simple la planificación estratégica y operacional que diseñó el Centro y que pueda ser utilizada por todos sus estamentos.
- 3- Subsana las observaciones acerca del Reglamento General, organigrama y actualización de carreras, con el fin de formalizar su actual estructura organizativa y mejorar la formación de los alumnos.
- 4- Incrementar, en el corto plazo, la dotación de recursos materiales y bibliográficos para el mejor ejercicio de la docencia.
- 5- Implementar los horarios apropiados para que los docentes, en especial Jefes de Carrera, puedan atender consultas de los alumnos. Financiar el tiempo de atención de docencia extra-aula de los docentes contratados por hora.
- 6- Implementar un programa que atienda las demandas remediales de los alumnos.
- 7- Formular un programa sistemático de perfeccionamiento del personal, fijando temas, periodos, fechas y beneficios para sus asistentes.
- 8- Implantar un programa de seguimiento de egresados que favorezca la culminación de sus estudios. También de seguimiento de titulados, que facilite y favorezca la vinculación

permanente con el medio empresarial y se recojan los aportes que contribuyan a la actualización y al desarrollo futuro de las carreras impartidas por el Centro.

- 9- Informar al Ministerio de Educación de las acciones que el Centro ha implementado tendientes a unificar los sistemas financieros y académicos de la institución.
- 10- Subsanan las debilidades en infraestructura, señalética y medidas de seguridad.
- 11- Fortalecer los procesos autoevaluativos, estableciendo para ello recursos y una planificación que presente un trabajo que incorpore apropiadamente a los distintos estamentos de la institución.

Nuevos

- 1- Definir estrategias y emprender acciones efectivas con el fin de que el CFT tenga una identidad propia e independiente del Instituto Profesional Esucomex.
- 2- Crear los mecanismos que le permitan evaluar la pertinencia de las carreras.
- 3- Utilizar la información generada del comportamiento académico de los alumnos, como por ejemplo deserción, duración de las carreras u otros con propósitos de gestión institucional y realizar estudios que permitan llegar a conclusiones relevantes.
- 4- Crear los mecanismos que permitan realizar una revisión permanente de los planes y programas de estudio con la participación de todos los involucrados en el proceso de formación, tanto internos como externos.
- 5- Socializar los resultados de proceso de autoevaluación. (Relacionado con requerimiento reiterado N°12).
- 6- Suscribir convenios con empresas u organizaciones con el propósito que los alumnos tengan la posibilidad de realizar prácticas laborales en instituciones comprometidas con el Centro.
- 7- Disponer de servicios para sus alumnos independientes del Instituto Profesional u otorgar las facilidades en cuanto a horario de atención o ubicación, con el propósito de facilitar el acceso de ellos.
- 8- Crear las estrategias que permitan bajar los índices de deserción y subir los índices de titulación. (Relacionado con requerimiento reiterado N°8).
- 9- Regularizar ante el Ministerio de Educación la estructura organizacional con que el Centro funciona. (Relacionado con requerimiento reiterado N°3).
- 10- Designar autoridades exclusivas para el CFT, con el fin de mejorar su gestión y optimizar su posicionamiento.

- 11- Completar las carpetas de los docentes con los certificados de títulos protocolizados ante Notario.
- 12- Cerrar el ciclo del proceso de evaluación docente, en el sentido que se debe dar a conocer sus resultados, alcances e implicancias finales que tendrá en su vinculación laboral y académica.
- 13- Cumplir el Plan de Estudios en la jornada vespertina, de acuerdo a lo aprobado por el Ministerio de Educación y las horas de clases establecidas para cada una de las carreras.
- 14- Incentivar el uso de la Biblioteca como un recurso de aprendizaje válido para la educación superior. Además, crear e implementar un plan de desarrollo de la biblioteca, que incorpore la gestión, el desarrollo de la colección, y el plan de inversión respectivo.
- 15- Diseñar y aplicar una política de recursos humanos que contemple los procesos de selección, perfeccionamiento, evaluación, jerarquización y remuneraciones del personal docente.
- 16- Ampliar significativamente el límite de horas contratadas de los Directores de Escuela, de forma que les sea posible abordar todas sus tareas y responsabilidades. (Relacionado con requerimiento reiterado N°5).
- 17- Revisar los perfiles de las carreras de Secretariado Computacional y Secretariado Ejecutivo Bilingüe a fin de establecer la pertinencia entre el perfil de los docentes y las exigencias de las asignaturas que imparten.
- 18- Implementar una metodología efectiva para el aprendizaje del idioma inglés, en especial en aquellas carreras en que los egresados, para su desempeño laboral, requieren de este idioma.
- 19- Informar claramente a los alumnos sobre los beneficios (becas, seguro escolar, etc.) a los que pueden acceder tienen derecho, sean institucionales o externos.
- 20- Propiciar la realización de actividades extra-programáticas y la formación de un Centro de alumnos u otro tipo de organización que canalice las inquietudes de los estudiantes.
- 21- Planificar las actividades del laboratorio de computación de tal forma que los alumnos puedan acceder a él para la realización de trabajos cuando lo requieran.
- 22- Fijar una política institucional sobre entrega de evaluaciones y pautas de corrección, atendiendo, por ejemplo, la correcta entrega de los resultados de la prueba de ponderación 30%.
- 23- Instaurar procesos institucionalizados de planificación organización, ejecución, control y evaluación de las actividades y del desarrollo general de la institución.

- 24- Atender las observaciones referidas a los aspectos financieros, particularmente en lo referido a la separación de centros de costos y el uso más eficiente de recursos en apoyo de las actividades de promoción y gestión del Centro.
- 25- Establecer una política de inversión que permita mejorar la infraestructura e implementación de los talleres de las carreras de Decoración de Interiores, Dibujo Técnico, laboratorio de computación, laboratorio de inglés, software, medios audiovisuales, servicios generales (como por ejemplo: fotocopiado, casino, biblioteca), etc. Además, contar con un plan de mantención de equipos. (Relacionado con requerimiento reiterado N°4 y N°10).
- 26- Regularizar la situación del local no autorizado por el Ministerio de Educación o cambiar las oficinas a un local autorizado y contar con espacios que permitan a los alumnos realizar actividades extra-programáticas.